



Reglamento Mundial

Reglas Únicas y Generales

1. El World Salsa Open es una competencia de carácter internacional de baile de salsa abierto a todas las nacionalidades, culturas y países.
2. A diferencia del campeonato mundial, en cada país, el evento se llamará World Salsa Open y lo acompañará la frase Sede "nombre del país" ej: Sede Argentina, Sede España, Sede Colombia, etc.
3. Este reglamento esta desarrollado y pensado en líneas generales con especificaciones para cada categoría/modalidad en particular.
4. Los competidores estarán divididos por Parejas y Solistas.
5. Los competidores aceptarán las decisiones del panel de jueces y del comité organizador como finales e inapelables.
6. Están totalmente prohibidas las expresiones de desagrado hacia los jueces, organizadores, público, patrocinadores y/o cualquier persona o entidad relacionada con el Canarias Salsa Open, por parte de los bailarines, entrenadores y/o familiares de los mismos.
7. En los campeonatos las planillas de votación estarán disponibles, después de cada competencia, para consulta y verificación de los votos, sólo para los competidores que las soliciten al director de la competencia.
8. En el campeonato mundial, la votación y las decisiones del jurado son inapelables. Una vez dada la votación de los jueces, los bailarines no podrán solicitar explicación alguna, sobre los resultados.
9. Todos los participantes, una vez firmada la ficha de inscripción, dan por aceptadas las bases del reglamento, y autorizan a la organización general a utilizar su imagen, para promociones del evento, en DVD, JPG etc.

Participación y Representatividad

REPRESENTATIVIDAD	
Categoría Condiciones	
Solista	Ser nativo o por opción, o tener la nacionalidad del país, donde se realiza el campeonato.
Pareja	Mínimo uno de los integrantes, deberá ser nativo o por opción, o tener la nacionalidad del país, donde se realiza el campeonato.

10. La edad de los competidores para cada categoría es de 18 años en adelante.
11. Los competidores que se coronen como campeones del Canarias Salsa Open, participaran directamente en la ronda final de la liga europea "Mega Dancers"
12. Los competidores que ocupen de 2º a 8º lugar, participaran directamente una ronda antes de la final de la liga europea "Mega Dancers".
13. Los ítems 11 y 12 anteriormente mencionados, podrán ser modificadas dependiendo de la cantidad de participantes y rondas del "Mega Dancers"

Formato y Jueces

14. La organización general, deberá realizar un sorteo, tipo lotería, con los competidores participantes, para determinar el orden de salida.
15. Para determinar el orden de salida, se utilizará un sorteo online (www.random.org)
16. Para la ronda final, el orden de salida de los competidores será invertido, de acuerdo al podio obtenido en la semifinal.
17. En la ronda de eliminatorias los competidores serán evaluados por un mínimo de 3 jueces.
18. En la ronda de repesca, semifinal y final, el panel de jueces podrá ascender a 5, 7, o más, según lo crea necesario el comité organizador.
19. En la ronda final del rubro Parejas, el panel podrá ser mínimamente de 4, o más jueces, siempre y cuando se mantenga en número par.



Reglamento Mundial

20. En la ronda final del rubro Parejas, el podio que obtuvo la pareja en la Semifinal, se tendrá en cuenta como un juez más, para que la mesa de votación sea impar.

21. El formato de competencia, dependerá de la ronda, categoría y del rubro, sin embargo se usará uno de dos formatos:

Grupos (ronda de repesca nacional o mundial): todos los competidores al mismo tiempo, o separados en pequeños grupos, en la pista durante un período de tiempo que estipule el jurado, en donde se escogerán la cantidad de competidores que soliciten los jueces. (improvisación)

Individual (coreografía o improvisación): cada competidor tendrá 2 minutos, para desarrollar el baile improvisado. De ser coreografía, la duración dependerá del reglamento para cada categoría/modalidad.

22. La decisión de cómo ejecutar la competencia dependerá de la cantidad de competidores en la categoría/modalidad en cuestión, pero la última palabra siempre la tiene el jurado.

23. Los jueces decidirán si la competencia se debe desarrollar en el escenario o en la pista.

24. La ubicación de la mesa de los jueces, será decisión de los mismos y de la organización general.

25. El calendario de los campeonatos nacionales comenzará cuando finaliza el campeonato mundial, y finalizará con el comienzo del mismo.

26. Los bailarines no podrán participar como competidores y jueces en un mismo calendario de campeonatos.

27. Los cambios para ejercer de bailarín a juez o viceversa, deberán ser notificados a World Salsa Open de forma escrita, antes de que comience el calendario de campeonatos.

28. Los competidores que estén compitiendo, y los entrenadores, no podrán tener comunicación directa con los jueces durante la competencia.

29. La comunicación con los jueces debe ser a través del director de la competencia.

30. Esta prohibido el contacto directo de los competidores y entrenadores durante el transcurso de la competencia, (en tarima).

31. Los jueces deberán renovar sus licencias anualmente, participando de los cursos de capacitación, que se realizaran en su país o en el campeonato mundial, o cuando se realicen cambios en el reglamento.

Coreografía e Improvisación

32. En las fases eliminatorias nacionales, los competidores deberán bailar de la siguiente forma, según su categoría/modalidad:

COREOGRAFÍA O IMPROVISACIÓN				
Categoría Modalidad	Eliminatoria	Repesca	Semifinal	Final
Solista	Coreografía	Coreografía	Coreografía	Coreografía
Pareja	Improvisación	Improvisación	Coreografía	Improvisación

33. En las rondas semifinales y final, de los campeonatos regionales, nacionales y mundiales, las parejas no podrán repetir coreografía, de años anteriores.

34. En caso que se repita una coreografía, ya utilizada en años anteriores, los competidores quedarán eliminados.

35. Si existiese la duda si la coreografía se repite parcialmente o en su totalidad, el comité organizador de disciplina y ética, decidirá la penalización a aplicarse.

36. Se considera improvisación el hecho de que los competidores desconocen la música que bailarán, pues será proporcionada por la organización.

37. En una fase de improvisación los competidores podrán realizar rutinas que tengan armadas, ellos decidirán en que momento ejecutar o no esas rutinas. La improvisación no esta considerada un baile social.

38. Los competidores podrán bailar en cualquiera de los tiempos, 1o, 2o, 3o y/ o 4o. Lo importante es la constancia del mismo a lo largo de toda la presentación.

39. En la final nacional o en la final mundial, la organización determinara si se baila con o sin orquesta en vivo.



Reglamento Mundial

40. Es aconsejable bailar o coreografiar en un mismo tiempo toda la presentación.
41. Los jueces contarán la música en compases de 4 tiempos. Si los competidores dan vuelta el tiempo de (1 a 5 – 2 a 6 – 3 a 7 – 4 a 8) o viceversa no estará penalizado.
42. Se recomienda a los competidores, que a la hora de ejecutar su baile, ya sea coreografía o improvisación, no utilizar expresiones verbales, como por ejemplo: No cantar las canciones que están ejecutando – No gritar - No hablar entre los integrantes de la pareja/dúo/grupo – No dirigirse al público ni al jurado ni a la orquesta verbalmente.
43. En caso que necesiten comunicar algún tipo de eventualidad, como por ejemplo, error en el track, problemas de audio, obstáculos en el escenarios, a la hora de ejecutar la coreografía o improvisación, deberán dirigirse pura y exclusivamente al director de la competencia.

Votación y Puntuación

44. Los competidores, serán evaluados en la siguientes áreas técnicas:

Presencia escénica: Actitud del bailarín en el escenario.

Presentación visual: Estética en conjunto del competidor (peinado, vestuario, maquillaje, etc.)

Coreografía: Desarrollo y evolución del baile, su complejidad, movimientos y sincronización de los mismos.

Técnica: Conocimiento y ejecución de los movimientos que forman la coreografía.

Interacción: Coordinación de movimientos entre los bailarines.

Ritmo: Tiempo que se utiliza para ejecutar el baile, la constancia del mismo, sabor y cadencia en los movimientos corporales.

Creatividad: utilización de nuevos y distintos recursos y/o movimientos en la coreografía.

Sincronización: Limpieza del trabajo coreográfico, movimientos, desplazamientos, etc.

45. Los jueces para tal motivo utilizarán las planillas de votación.
46. El sistema de votación utilizado es por podio.
47. Los ganadores del primer puesto en la fases eliminatorias de cada ciudad, de los campeonatos nacionales, tendrán cubiertos los gastos, para participar en la final nacional.

48. El ítem 47 arriba mencionado, puede variar, según el país, región y campeonato.
49. Los competidores que obtengan el 1o lugar, deberán cumplir con su obligación de representación de una ciudad en el campeonato nacional.

Vestuario y Calzado

50. El vestuario que los competidores utilicen deberá ser de "show" y no vestuario casual ni de uso cotidiano, como así también deberá estar en buenas condiciones.
51. El vestuario deberá ser adecuado y cómodo para la ejecución del baile.
52. Queda prohibido el uso de elementos y accesorios ajenos que no sean parte del vestuario; como así también los cambios de vestuario en escena.
53. No se pueden utilizar escenografías ni elementos de decoración.
54. De utilizarse un pañuelo, el mismo deberá estar atado y no suelto, o dentro de la camisa. Las corbatas deberán estar dentro de las camisas o si están por fuera cocidas a la camisa.
55. No está permitido utilizar símbolos religiosos, banderas, escudos, o emblemas referentes a algún país, culto o religión, letras, leyendas, marcas, como decoración del vestuario.
56. Los hombres no podrán bailar con el torso desnudo.
57. Es obligatorio tanto para las mujeres como los hombres, utilizar medias y calcetines, según corresponda.
58. No está permitido el uso de disfraces.
59. El vestuario deberá mantenerse intacto a lo largo de la ejecución del baile.
60. Los vestuarios deberán estar libres de marcas, publicidad, insignias que representen marcas, siglas o letras que conlleven relación alguna con una marca.
61. Se recomienda, que las bragas, bombachas o pantys, sean del mismo color que el vestuario, o acorde al mismo.
62. Los calzados de baile podrán ser de cuero, piel, gamuza, ante o charol.

63. Queda terminantemente prohibido el uso de dance nikers, zapatillas, lyricals, jazz- shoes, etc.
64. El uso de talco o resina, quedará limitado al ámbito del camarín, nunca se esparcirá sobre el escenario ni zonas aledañas.

Maquillaje, Peinado y Accesorios

65. Las mujeres deberán estar bien maquilladas, y bien peinadas, teniendo en cuenta que no se debe deshacer ni deformar a lo largo de la presentación.
66. Para el peinado de los hombres se deberá usar el pelo corto o cola recogida, o trenza.
67. No esta permitido el maquillaje de caracterización en los rostros, ni en ninguna parte del cuerpo.
68. No se podrá utilizar la pedrería por unidades, pegadas al cuerpo; solo podrá utilizarse en el cabello y en el rostro solo detalles, sin excesos.
69. No esta permitido, el uso de joyas que pudieran representar un peligro para el competidor u otros competidores. (Cadenas, pulseras, anillos, brazaletes etc)

Música

70. En el campeonato, cada competidor traerá su propia música y coreografía.
71. La música que cada competidor utilice deberá tener una duración de acuerdo a la siguiente tabla:

DURACIÓN DE LA MÚSICA	
Categoría/ Modalidad	Tiempo
Solista	01:30 / 01:50 min.
Pareja	01:30 / 01:50 min.

72. Las "canciones" que no cumplan con el reglamento serán descalificadas.

EDICION MUSICAL POR RUBRO

Modalidad	Descripción
Solista	<ul style="list-style-type: none"> • La música, no podrá contener efectos especiales, ni agregado de instrumentos que no estén en la versión original del tema que utilicen a la hora de competir, pero sí otros géneros musicales que sean del abanico latino. • Se permite fusionar todo tipo de música dentro del género latino, mientras el 80% de la presentación sea Salsa. • El 80% se calcula, en base a la cantidad de segundos que dura la canción. • Esta terminantemente prohibido agregar sonidos, efectos especiales e instrumentos que no sean de la versión original del tema en cuestión. • Se podrán mezclar dos o más temas de salsa, como así también editar sobre el mismo tema, para lograr la duración requerida.
Pareja	<ul style="list-style-type: none"> • Las canciones utilizadas, no podrán contener "solos" de otros géneros que no sean salsa. Esta terminantemente prohibido el uso de reggeaton, funk, hip hop, son (en todas sus variantes) plena, bomba, rumba (en todas sus variantes) cumbia, guaracha, changüiri, chachachá, bolero, tango, flamenco, etc. • Si la canción escogida por el competidor, en su versión original contiene fusiones de géneros, como por ejemplo Tango, Rock, Funk, Hip-Hop, Flamenco u otros, deberán ser editados, aunque se permitirá hasta un conteo de 8 tiempos (2 compases de 4 tiempos) • Esta terminantemente prohibido agregar sonidos, efectos especiales e instrumentos que no sean de la versión original del tema en cuestión. • No se podrán mezclar dos temas de salsa, pero sí editar sobre el mismo tema, para lograr la duración requerida. • Se aconseja, a la hora de la elección de las canciones, evitar todas aquellas canciones que puedan generar algún tipo de duda, en cuanto a su validez para competir de acuerdo con dicho reglamento.



Reglamento Mundial

73. Deberán entregar la música en formato MP3 (320 Kbps) a la organización, en el momento que se les solicite.
74. El archivo en MP3 deberá estar titulado con el nombre del competidor, país o ciudad que representan, categoría, modalidad y ronda en la cual se inscriben.
75. No se aceptaran Cds.
76. No se aceptaran teléfonos, tablets u otros dispositivos para reproducir los temas para competir.
77. No se modificará el "Pitch" en vivo a ningún competidor.
78. El competidor que no entregue el material a la organización en el momento solicitado, será descalificado, salvo situaciones de medidas extremas o de fuerza mayor.
79. Todos los competidores deberán poseer una copia de su música por cualquier inconveniente. En las mismas condiciones que los items 73 y 74.

Etica

80. Los Jueces deberán puntuar a los competidores por el trabajo que realizan y no por relaciones personales, ni asuntos ajenos al baile.
81. Los jueces deberán mantener durante toda la competencia, su postura como tales, y no influenciar a los competidores, ni marcando el tiempo, ni señalizándole una ubicación correcta.
82. Los Jueces no podrán hacer gestos de burla, risas, alegría, con respecto a los competidores en competición. Esta actitud se contemplará como falta de ética.
83. Se considerarán infracciones éticas las siguientes acciones:
 - A - Cualquier acuerdo o intimidación que afecte o intente afectar al resultado de una competición.
 - B – Las agresiones en las competencias, tanto verbales como físicas, dentro del entorno del baile.
 - C – No cumplir con el compromiso de representar una ciudad o país, salvo por razones de fuerza mayor.



D - El uso indebido del nombre del evento WORLD SALSA OPEN o a niveles nacionales.

E - Que una vez aprobada una competición, esta no se lleve a cabo, o se varíe su formato, sin la autorización expresa, de World Salsa Open.

F - Que los organizadores de una competición nacional rechacen la participación de un competidor que tenga derecho a participar según el presente reglamento.

G - El incumplimiento de los artículos del presente reglamento.

H - Los competidores que después de la entrega de premios y antes que la misma finalice, por cualquier motivo, actúen de manera antideportiva y ofensiva ante sus compañeros/jueces/organización.

Penalizaciones

84. Si la infracción la cometiera un competidor o entrenador, se sancionará de la siguiente manera:

A - Se inhabilitará para participar en competiciones, durante un periodo de un mes a un año. Según lo determine el comité organizador.

B - Si la infracción se cometiera mientras se está compitiendo, se lo retirará de la competición.

85. Si la infracción la cometiera un organizador, se lo inhabilitará para organizar campeonatos por un periodo de un año.

86. El incumplimiento de los ítems de este reglamento, puede conllevar desde la penalización de un competidor descontando podios, como hasta la descalificación de la competencia y/o inhabilitación para competir en ámbitos nacionales, como también en el campeonato mundial.

87. El grado de penalización, será determinado y aplicado por el comité de disciplina, que estará conformado por integrantes del panel de jurado y la organización general de la competencia.



Organización General

88. El director de la competencia deberá controlar el cumplimiento de:

A - La música

B - Controlar el vestuario, calzado y joyas.

C - El desarrollo de la competencia

D - Comunicar a los competidores que han sido objeto de descalificación y darlo a conocer a todos los jueces.

E - Llamar la atención a los participantes que no se comporten debidamente y, si es necesario, expulsarlos de la competición.

F - Decidir sobre cualquier eventualidad que pueda surgir en el curso de la competición.

G - Evitar el contacto directo entre entrenadores y competidores durante la competición, en tarima.

89. El equipo de escrutinio tiene a su cargo el recuento de los votos de los jueces.

90. Es responsabilidad del equipo de escrutinio dar a conocer inmediatamente al Director de la competición, los resultados de cada etapa del evento, como cualquier irregularidad que puedan observar en la votación de los jueces.